

Aplica CEE Protocolo sanitario para elección de Zuazua

La Comisión Estatal Electoral determinó aplicar el Protocolo Integral de Atención Sanitaria y Protección de la Salud para las actividades inherentes al Proceso Electoral 2020-2021 de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales (CME), **para la elección extraordinaria del ayuntamiento de General Zuazua, que se celebrará el próximo 07 de noviembre.**

El Consejero Presidente Provisional de la CEE, Luigui Villegas Alarcón; y el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García Marroquín, establecieron lo anterior en Acta Administrativa del pasado 08 de octubre, considerando que en la entidad no ha terminado la pandemia ni el riesgo de contagio de COVID-19.

El Protocolo fue elaborado en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, con motivo del pasado proceso electoral ordinario, en el cual se establecieron las medidas preventivas que se aplicaron durante cada una de las etapas de planeación, organización y ejecución de las elecciones de junio pasado.

Entre las medidas sanitarias, se destacan el uso de cubrebocas y lentes o careta, la aplicación de gel antibacterial y el conservar la distancia de 1.5 metros entre personas; por parte de todo el personal de la CEE y la CME de Zuazua, y de cualquier persona que permanezca en estas instalaciones.

Para ingresar a dichas sedes, las personas deben pasar por un filtro sanitario instalado, que cuenta con termómetro y gel antibacterial. En caso de negarse a usar cubrebocas, no se les permitirá el acceso.

Respecto a la celebración de sesiones, se analizarán las condiciones de espacio para determinar el aforo.

El Protocolo también cuenta con guías para la entrega, recepción y distribución de paquetes electorales; el Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE), operación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales, y la recepción de éstos en la CME.